

RESOLUCIÓN N° 047 15
CONCORDIA, 01 JUN 2015

VISTO: el EXP-FCAD-UER: 0000075/15 caratulado "Llamar a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración (Plan 2011), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "C.S." N° 071/15 se aprobó la propuesta contenida en la Resolución "C.D." N° 008/15, y se llamó a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración (Plan 2011).

Que es preciso dar cumplimiento a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios vigente (texto ordenado según Resolución N° 230/02).

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, inciso j) del Estatuto (texto ordenado según Resolución "C.S." 113/05).

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración (Plan 2011), aprobado por Resolución "C.S." N° 071/15, por el término de DIECISÉIS (16) días hábiles a partir del 15 de junio de 2015 y hasta el 06 de julio de 2015, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Oficina de Concursos, Planta Alta, de lunes a viernes de 16 a 21 horas, Teléfono: (0345) 423-1400 / 423-1436.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica, a la Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.


Lic. GUSTAVO P. LEONARDI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos


Cont. HIPÓLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos